

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**17429** GIJÓN.

Edicto.

Don Juan Carlos Llavona Calderón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Gijón, hago saber:

En este Juzgado con número 210/09, se sigue procedimiento sobre extravío de pagaré por importe de 15.024 euros, iniciado por denuncia de "Alquilanalon, S.L.", que fue tenedor de dicho título hasta su extravío por la entidad BBVA en el envío por correo, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Gijón, 28 de abril de 2009.- El Magistrado-Juez.

ID: A090039357-1